AÑO VIII. ALMERIA.—SABADO 27 DE FEBRERO DE 1909 NUM. 2.103

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	ptas.	1'50
Provincias, trimestre	»	5'00
Extranjero, id.	»	10'00
Número suelto	»	0'05
Idem atrasado	»	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares	»	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9	ptas.	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	»	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	»	0'25

Noticias, reclames y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía "Austro Americana"

"SOFIA HOHENBERG"

saldrá de Almería el día 5 de Marzo de 1909, para RIO DE JAINERO, SANTOS (Brasil), MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Este buque tiene excelentes condiciones, comodidades é higiene para el transporte de viajeros. El trato en comidas y alojamiento á los viajeros de tercera clase es inmejorable y los dormitorios son amplios, bien ventilados y con luz eléctrica

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Príncipe, 59.

Mineros y capitalistas.

Una vez más se han visto frente á frente en la villa de Gérgal mineros y capitalistas, y una vez más la lucha entre estos dos bandos obedeció á los abusos y tiranías del capitalista. La Compañía «The Soria Mining», como todos los seres abstractos que juegan en el comercio del mundo, es una entidad sin entrañas, sin afectos humanos, sin pizca de sentimentalismo. Su corazón es su caja de fondos; su sueño, el dividendo activo; su fin único, el lucro. Para una compañía de esta clase un hombre no es ni puede ser un semejante, digno de respeto y muy digno de justicia. Un hombre es... un instrumento de trabajo, tan tosco y desprovisto de derechos como lo es un legón, una barrena, un martillo. Por ley indefectible de la vida capitalista, el obrero, ante estas compañías explotadoras no obtiene más consideraciones que la de una herramienta cualquiera. Mas por lo visto la Compañía minera de Gérgal ha llegado en sus tiranías á extremos que no llegara ninguna otra.

Basta hablar con los mineros de Gérgal, que á la capital han venido en demanda de justicia, para convencerse de que ellos son los que tienen razón en el pleito entablado.

Los mineros de Gérgal no piden á la Compañía explotadora nada, absolutamente nada. Sólo le exigen que respete las costumbres y el estado de cosas anterior al mes de Septiembre, fecha en que la sociedad minera suspendió sus trabajos.

Quien pide un trato igual al que la Compañía diera expontáneamente en tiempo pasado, no pide ninguna gollería.

Las relaciones entre mineros y capitalistas de Gérgal, se perturban de un modo bien extraño. La causa del abuso y del agravio que la Compañía explotadora infiere al trabajador, está como siempre en la falta de trabajo y en la abundancia de trabajadores. Esto hace que para cada obrada á la Compañía lleguen en demanda de ella veinte trabajadores, que unos á otros se hacen la competencia. Por regla general la fórmula preferida por la compañía es *el destajo*. De esta forma abusiva del trabajo obtiene la Compañía mediante grandes abusos, grandes ventajas. El *destajo* no se da á los mineros mediante contrato escrito, sino que se otorga de palabra por los capataces ó encargados. Y la conducta de éstos es la siguiente. Si un destagista tropieza con un buen trabajo y obtiene un jornal de cuatro ó cinco pesetas, el capataz ó encargado se niega á cumplir su compromiso verbal con el obrero y se empeña en liquidarle á razón de diez reales de jornal.

Si por el contrario, el destajo concedido es ingrato para el trabajador, y éste, después de sus desvelos, no obtiene mas que un jornal medio de dos reales, entonces el encargado hacer valer las condiciones estipuladas de palabra, y no hay para el bracero más jornal que el de dos reales. Entonces, *el trato es trato*. Claro es que sobre esta contratación pudiera y debiera pesar el criterio de justicia de los jueces municipales. Pero no es sabido que los jueces municipales hacen siempre menos aprecio de los trabajadores que de los capitalistas? Y aunque así no fuera, ¿puede tolerarse con paciencia que los trabajadores para obtener lo justo hayan de apelar un día y otro al Juzgado? ¿Y no es cierto, por otra parte, que el que una vez apele al juez para resolver estas reclamaciones, no vuelve á trabajar en los criaderos de la Compañía explotadora?

Estos son los términos de la cuestión planteada por los mineros de Gérgal. Ellos no quieren más que una sola cosa, razonable y justa. *Que se supriman los destajos*, que cuando les resultan favorables no se les respeta y que se exploten las minas por administración, ó sea á jornal, con salario y tiempo fijo. La compañía se resiste á esto. Creemos que hecha la luz en este asunto, la Compañía volverá de su acuerdo.

Mediante estas explicaciones se comprende perfectamente el fenómeno que en Gérgal ha ocurrido en la presente huelga. Todo el pueblo, propietarios, comerciantes, industriales, etc., se colocaron desde luego al lado de los obreros, que han tenido razón sobrada para la huelga y que durante ella han observado una conducta irreprochable.

Esperamos la solución del conflicto, y esperamos que esta solución venga impuesta por criterios de extricta justicia, en el sentido que los obreros exigen.

La ley del escamoteo.

Por muy autorizada que sea la opinión de algunos ilustres republicanos, que decididamente son partidarios de la ley de Régimen local, recientemente aprobada en el Congreso de los diputados, no hemos de seguirla nosotros ciegamente. Esa ley, que como dice muy bien el Sr. Sol y Ortega no ha sido suficientemente estudiada, ni por la prensa ni por los legisladores, aparte sus bondades, que ciertamente las tendrá, asesta una puñalada trapera al sufragio directo, base indiscutible del régimen democrático. El voto corporativo, adosado á ese proyecto de ley, no responde á una exigencia de la opinión, ni á realidades consolidadas en el seno de la sociedad española. Es una castración violenta de la voluntad popular, llevada á cabo con intención política en favor de aquellas clases conservadoras y clericales que más tienen que temer de las masas obreras y republicanas.

Apenas la sociedad española se empieza á familiarizar con la función del sufragio directo, los gobiernos de la monarquía, pero muy especialmente los conservadores, se ven desairados en Barcelona, Valencia y Sevilla y en otras capitales de España. El gobierno de Maura que se *resignaba* á tolerar el sufragio en aquellas poblaciones en que los gobernadores podían falsearlo en su obsequio, rebélase contra él apenas nota que la opinión se adiestra en el ejercicio de esa función, y que á medida que se adiestra va reduciendo su imperio,

Era preciso recavar por medios indirectos lo que por ministerio de una ley de carácter mundial más que nacional, perdían las clases conservadoras, y se apeló al voto corporativo.

El voto corporativo es el otorgamiento de la representación pública de real orden á quien no pueda obtenerla por la voluntad popular. Es la negación del principio fundamental "cada hombre un voto". Es la corrupción del principio de la soberanía popular. Con el voto corporativo se vicia de tal modo este principio, que se atribuye á ciertos elementos la facultad de votar dos veces, concediéndoles un privilegio que no gozan los demás elementos sociales.

Los elementos que integran una corporación ejercitan esa doble función de la emisión del voto. ¿La Corporación obtiene por medio de la ley representación propia en la esfera pública? Pues á más de esto, cada uno de los asociados podrá ejercer principalmente la misma función, y todos juntos, sumados en las urnas, podrán obtener una representación de carácter popular. El voto corporativo es una verdadera perturbación. Por algo los demócratas, por boca de Canalejas declararon un día, que esta ley de régimen local que hería de muerte al sufragio, sería suprimida por los liberales cuando estos subieran al poder. Por algo se disponen hoy los señores López Domínguez y Montero Ríos á impedir que en el Senado sea aprobado ese proyecto suicida.

El último discurso del Sr. Sol y Ortega, ha evidenciado á los ojos del país otro escamoteo del sufragio, que en la misma ley quedará amparado.

Los Municipios, fundamento esencial de toda organización democrática, son desnaturalizados por esta ley. Los concejales elegidos por elección directa no ejercerán su función edilesca más que de tarde en tarde, de seis en seis meses. La vida y dirección de todos los negocios municipales será encomendada á la *Comisión permanente*, que compondrán el alcalde y los tenientes de alcalde.

No sólo se ha atacado á la fuente del sufragio, sino á los fueros de la representación pública. Se eligen concejales, no para que fiscalicen, sino para que permanezcan en sus casas: no para que gobiernen, sino para ser gobernados como sujetos á tutela perpetua, tutela que ejercerán los del voto y la representación corporativa; los conservadores; los clericales.

Bajo el imperio de esta ley, á la vuelta de unos pocos años, no quedará en los Ayuntamientos ni sombra siquiera de la representación popular. Mirando á esa ley funesta bien podremos decir todos los demócratas, que se nos ha estafado un derecho por cuyo reconocimiento hubimos de ofrecer la vida de algunas generaciones. Los liberales que á la aprobación de esta ley han contribuído han contraído una gravísima responsabilidad ante la opinión y ante los republicanos españoles.

Aún queda un resto de esperanza. La discusión en el Senado. Si los demócratas son hombres de convicción y de energía, ellos solos pueden hacer fracasar el voto corporativo, que pende como espada de Damocles sobre la cabeza de todos los hombres libres.

Menudencias.

¡Y luego dicen que *nihil novum sub sole*!

A ver si esto no es nuevo:

Se trata de una joven soltera á quien persigue en Madrid un individuo constantemente, diciendo que es su marido, que vivió con ella en la provincia de Burgos y que ha ido á buscarla para restituirla al nido conyugal.

El, acompañado de testigos, la ha dado varios escándalos en la vía pública, y ella dice que no le conoce siquiera y que no se ha casado nunca con nadie.

¿Será un caso de semejanza completa, como el de *Los gemelos*, de Plauto?

¡Qué caso tan estupendo
si se presenta en seguida
la esposa y resulta idéntica
á la joven perseguida!
Entonces dirá el hombre,
hasta jurado por Dios,
que, siendo iguales, él era
el marido de las dos!

***

Se ha celebrado en San Cugat el entierro del juez municipal que murió de alegría al saber el triunfo del señor Cruells en las elecciones de Sabadell.

Lo contrario precisamente de lo que le pasó á aquel alcalde que se murió de sentimiento porque á un vecino suyo le había hecho el sastre un chaleco demasiado corto.

Estos dos casos opuestos
nos vienen á demostrar
que lo mismo matar puede
la alegría que el pesar.

Pero lo que yo no acierto á explicarme es que se pueda uno morir de alegría porque á otro le hagan diputado.

¡Y sin ser éste de la familia ni nada, que es lo más gordo!

Parece como que el juez
le dijo á la Providencia:
—¡Que salga Cruells diputado
y dispón de mi existencia!
Ese rasgo tan sublime
del difunto (que paz goce),
es el caso de altruismo
más grande que se conoce.
Yo deseo á mis amigos
todos, que sean felices,
mas que lo sean á costa
de mi vida, eso... ¡narices!

JUNTA DE EMIGRACION

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Sr. Rocafull y con la asistencia de los vocales propietarios Sres. Muñoz, Carrasco, Pérez Ojeda, Ortuño y Ortega y los electos Miura y Estevan, celebró ayer sesión la Junta local de Emigración.

Fué aprobada el acta de la anterior sesión.

El Sr. Presidente dió cuenta de una comunicación del Consejo Superior, anulando la elección de vocales hecha por los navieros y aprobando la de los consignatarios. En su virtud se dá posesión á los Sres. Estevan y Miura.

Se constituye definitivamente la Junta conforme al artículo 71 de la Ley, confirmándose en su cargo de Secretario al Sr. Pérez Ojeda.

Se trató de la salida de los vapores "Francesca", "Barcelona" y "Les Alpes", aprobándose la gestión del presidente.

Se dió cuenta de una comunicación, en la que el Consejo Superior de Emigración acuerda conceder una subvención de 1.500 pesetas, pagadas por cuartas partes.

Se ocupan de este asunto los señores Ortuño, Estevan y Muñoz, acordándose que se conteste manifestando que con dicha cantidad es imposible confeccionar un presupuesto.

El Sr. Presidente dió cuenta de los tres vapores que llegarán á Almería los días 5, 14 y 19 de Marzo próximo y se levantó la sesión.

Junta Municipal Republicana.

Esta noche, á las ocho y media, se reunirá esta Junta en el local de la escuela republicana (calle de Granada) para tratar de asuntos relacionados con la marcha del partido.

CARBÓN COK

El mejor, el más barato y á domicilio, lo expenden en los establecimientos de José Alemán, Antonio Alemán, Juan Martínez y Diego Sánchez, al reducido precio de **10 reales quintal.**

ANUNCIO

Con motivo del Edicto publicado en el "Boletín Oficial", en el que el Excelentísimo Ayuntamiento invita á los propietarios de la calle de Regocijos, para que conozcan el proyecto de alineación que presenta aprobada la Comisión de Ornato, varios propietarios de la expresada calle ha estudiado ese nuevo proyecto y ven con desagrado los perjuicios que de efectuarse habría de tenerse; á este fin invitan á todos los que tengan propiedad y representación, á una reunión el domingo próximo, á las dos de la tarde, casa de don Valentín Corral, que habita en la casa número 16, de la calle referida, para tratar de estos particulares,

Carbón Cok superior
clase extra
se sirve á domicilio.
Rueda López, 17, (antes Vega.)

Las horas ordinarias.

Gran alarma ha producido á los operarios del "Sur de España", el reglamento confeccionado por el ingeniero de material y tracción, en el que se consideran como horas ordinarias de trabajo, las comprendidas desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde.

Parece á primera vista, que la cuestión no tiene importancia, pero á poco que nos fijemos se observa la malévola intención de atacar, en su base, á una de las conquistas más preciadas da la sociedad de "Hierros y Metales", que costó muchas lágrimas en los hogares de los trabajadores, durante los 23 días de una huelga tenaz y porfiada, en la que consiguieron las simpatías, no sólo de los demás obreros, sino hasta de las propias clases conservadoras que ofrecieron y hasta sacrificaron su peculio para alentar la honrada actitud que imponía la dignidad obrera, ofendida por los altos funcionarios de la Compañía del Sur de España.

El reglamento á que nos referimos, tiende principalmente á regatear el 50 por 100 á las horas que siguen á la jornada de nueve, conquistadas y concedidas de buen grado, para hacer unas ridículas economías que á la postre no beneficiarán á la Compañía, ni hacen honor al ingeniero que las propone.

¿Tan reducido campo queda al personal técnico, para desarrollar la facultad del pensar, que al cabo de unos cuantos meses de vida ferroviaria no se le ocurre otra cosa que conspirar contra unos céntimos legítimamente ganados á costa de girones de vida que dejan en los artefactos de los talleres?

Los obreros del Sur de España tienen que percatarse de lo que se trama, y prevenirse contra los que, teniendo el deber moral de procurar por el bienestar de los trabajadores, tratan no ya de favorecerlos, sino de mermarles los escatimados jornales.

Y no hay medio de defenderse, sino con la asociación, proclamando en todo momento una solidaridad perfecta, que se sienta el daño que se haga á uno, como si se hiciera á todos los demás.

VIDA MUNICIPAL

De Quintas.

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento deben presentarse para recoger documentos que les interesan, los individuos Antonio Galera Fernández, José Martínez Requena, Francisco García Pardo, Juan Carrillo Ruiz, Manuel Andújar García, José Gallardo López, José García Baeza, Leandro Barreto Quero, Andrés Oliver Ramón, Ildefonso Alonso Enríquez y Joaquín Corral Rodas.

FURIAS CLERICALES

El odio irracional, insano, desaforado, de los neos á todo lo que huela á cultura, á propaganda de ideas, á trabajos de la inteligencia, no reconoce límites. Si ellos pudieran volverían á establecer en España la Santa Inquisición y se darían el placer de tostar á los liberales más significados á la mayor honra y gloria de una religión que tiene entre sus principios capitales el amor al prójimo, sin distinción de razas, nacionalidades ó creencias.

Entre tanto, y ya que no les es posible encender las hogueras del Tribunal del Santo Oficio, ejercen los ruines menesteres de la delación como en los tiempos más terribles del Imperio romano, como en los tiempos de Tiberio, por ejemplo. Y es la musa inspiradora de sus actos la intolerancia brutal, la feroz intransigencia, aquello á que, no un liberal descamisado, sino un conservador de la autoridad de Cánovas del Castillo, llamó con frase gráfica la *Inquisición modernizada*.

Por eso, en las regiones de España donde dominan y triunfan casi como amos, en las provincias vascongadas y en Navarra, se hace difícil, muy difícil, la vida, y necesitan los liberales tener vocación de héroes ó de mártires. Además, con su política de intolerancias y de persecuciones ahuyentan á los extranjeros. Nos lo decía poco ha un hombre de temperamentos templados, aunque liberal, católico á machamartillo, título de Castilla y natural de una ciudad insigne, en que se hermanan los amores más entusiastas á la patria y á la fe religiosa. Este nuestro amigo nos contaba—él suele pasar largas temporadas del año en San Sebastián—que al ver cómo los extranjeros, y singularmente los ingleses, favorecen más á Biarritz que á la capital de Guipúzcoa, les preguntó por qué esa preferencia, dado lo hermoso, lo cómodo, lo más económico del vivir en San Sebastián. Y los ingleses contestaron que irían en mayor número á San Sebastián y gozarían de sus bellezas si no se encontraran con obstáculos nacidos de fanatismos religiosos.

Y si eso es en una ciudad capital de una provincia, residencia oficial de la Corte durante el verano, en comunicación con el mundo por su vecindad con la República francesa, calcúlese lo que será en los pueblos de la Montaña ó en los puertos de la costa cantábrica, donde, naturalmente, no existe defensa alguna contra la furia clerical, donde es cosa normal y diaria que los predicadores suban á los púlpitos y truenen contra el liberalismo y contra los liberales, cubriendo de injurias á las ideas y de calumnias á los hombres honrados que las profesan.

¿Pero á qué recurrir á esos ejemplos de ardor fanático insano y delirante? En Madrid, en la capital de la nación, allí donde la tolerancia es la más preciada y la más habitual de las virtudes sociales, excepto cuando se trata de ultramontanos, encontramos también, y los encontramos para nuestro bochorno, casos agudos, casos fulminantes, de odio á la cultura, á los trabajos de la Ciencia. Hoy, en un periódico de escasa circulación, claro es, pero que nosotros leemos por deberes inexcusables del oficio, en el diario rabiosamente clerical *El Universo*, hemos tenido la desagradable sorpresa de tropezar con un artículo ó cosa así que se titula *Una Universidad prostituída*.

Esa Universidad es la de Valencia. Y se preguntará el lector: ¿Por qué está prostituída la Universidad de Valencia? ¿Qué ha pasado allí para semejante calificativo, tan fuerte, tan desproporcionado, tan fuera de tono? Pues ha ocurrido que un catedrático que es gloria de la ciencia española, un catedrático que es rector de la Universidad de Salamanca, ha ido á Valencia á enaltecer la memoria de Darwin, asociándose, con su palabra docta y elocuente al hermoso movimiento de la juventud escolar, que celebra á una de las lumbreras del pensamiento universal, al autor inmortal del *Origen de las especies*.

Darwin fué eso: uno de los hombres más sabios y más santos de la Humanidad, porque con su genio iluminó la historia de la Creación, la agrandó, entonando himno sublime á Dios, en el cual creía y al cual adoraba. Y la prueba de que ningún hombre creyente pudo jamás sentirse ofendido con las concepciones grandiosas de Darwin es que la Iglesia católica, por la voz y órgano de sus escritores más eminentes, de sus prelados más doctos y virtuosos, ha enseñado siempre que la doctrina darwiniana de la evolución no pugnaba con la esencia de la Biblia, sino antes bien la justificaba y la ensanchaba. Unicamente los neos ignorantes y zafios que se estilan por acá, esos que no pueden llamarse correligionarios de un P. Secchi, de un P. Guetry, de un monseñor Mercier (rector de la Universidad Católica de Lovaina), pueden blasfemar contra Darwin.

El gran Unamuno, el insigne Unamuno, ha hecho una obra buena y loable yendo á la Universidad de Valencia á realizar la empresa santa de difundir su inmensa cultura, su ciencia varia, despertando en los cerebros de los jóvenes estudiantes mundos de pensamiento. Odiar á Unamuno, pedir para él correcciones disciplinarias, denunciarle al ministro como si el profesor eminente se extralimitase en sus funciones de adoctrinador de la juventud; quererle privar de los derechos que tiene todo ciudadano en un pueblo libre, es una hazaña propia de neos rabiosos, de ignorantes fanáticos.

Nosotros los liberales, nosotros los réprobos, hemos puesto siempre sobre nuestra cabeza la ciencia admirable y admirada de un Marcelino Menéndez y Pelayo, y jamás se nos ocurrió ultrajarle ni siquiera en el tiempo, ya remoto, en que publicaba *La historia de los heterodoxos españoles*, libro en el que se trataba con poca piedad y hasta con violencia á muchos que para nosotros y para España entera eran ó son maestros incomparables de verdad. La tolerancia nos mandaba y nos manda mirar en Menéndez y Pelayo una de las glorias más pura y más altas del intelecto español, sin parar mientes en que nos separaban de él abismos de opiniones.

Pediríamos igual respeto á los neos para Unamuno si no fuera perder el tiempo requerir de semejantes gentes la practica de las virtudes cristianas. De las virtudes cristianas, porque están reñidas con ellas ese insano furor, ese odio propio de canibales conque los fanáticos ultramontanos persiguen al sapientísimo rector de la Universidad de Salamanca y á cuantos no participan de sus supersticiones ó de sus prejuicios. La diferencia de creencias ó de criterios científicos no autoriza nunca á tamaño desbordamiento de las furias clericales. Ese no ha sido jamás el modo de pensar de los más ilustres padres de la Iglesia, de un fray Ceferino Gónzález, por ejemplo, que tenía á honor discutir, tratar, respetar á los librepensadores más declarados.

¡Y luego se dirá que no hay problema político-religioso en España! ¡Y luego se intentará negar la existencia del clericalismo en España, que tiene las brutales expresiones de la Universidad prostituída de *El Universo*! Sólo niegan la evidencia, sólo intentan hacernos creer que es una invención de nuestra fantasía el mal del clericalismo el peligro negro, que todo lo invade, los bobos que viven en Limbo ó los pillos que ponen á precio sus interesados alardes, intentando demostrar lo indemostrable.

El clericalismo existe, el clericalismo es la lepra de la sociedad española, el clericalismo nos envilece y nos deprime, por culpa de un Estado que, bajo los hombres que mandan, á todo se atreve, incluso á pedir castigos para los profesores, como Unamuno, que honran la ciencia española.

La huelga de Gèrgal

Conferencia.

Continúa en el mismo estado la huelga iniciada por los mineros de Gérgal.

El representante de la Compañía "The Soria Mining", D. Francisco Roda, que se encuentra en Granada, regresará hoy á Almería en el tren correo y seguidamente conferenciará con los obreros en el despacho del Gobernador civil.

Hoy se solucionará, pues, el conflicto planteado por los obreros y la citada empresa.

Contestación del ministro.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los obreros que ayer le telegrafiaron, el siguiente despacho:

"Desde el primer momento de manifestarse huelga vengo dando instrucciones digno Gobernador civil para que procure mediación imparcial é influir solución de concordia, única misión posible autoridades, salvo mantenimiento orden público.

Lamento mucho no haber logrado todavía y cuanto esté en mi mano haré para conciliación, que veré con gusto porque pondrá término situación que á todos daña y Gobierno deplora por obreros y patronos, cuyo bienestar no le puede ser indiferente."

CONCURSOS

LA SOCIEDAD DE HIGIENE

La Sociedad Española de Higiene publica el siguiente programa de premios para el año 1909:

Premio Fernández Caro. — Tema: "La policía urbana en sus relaciones con la Higiene."

Para este tema habrá un premio y un accésit. El premio consistirá en la suma de 500 pesetas y un diploma de socio corresponsal. El Jurado podrá conceder las menciones honoríficas que estime convenientes.

Premio del Excmo. Sr. Marqués del Vadillo. — Tema: "La Higiene como inspiradora de las leyes; radio que alcanza."

Habrá para este tema un premio de 1.000 pesetas, un accésit y menciones honoríficas en las mismas condiciones que para el anterior.

Premio del Excmo. Sr. D. Juan de La Cierva.—Tema: "El problema de la subsistencia. Acción del Estado para obtener su abaratamiento en favor de las clases poco acomodadas."

Habrá para este tema un premio de 1.000 pesetas, un accésit y menciones honoríficas en iguales condiciones que para el premio anterior.

Premios Roel.—Tema 1.º: "La profilaxis venérea en los Ejércitos de mar y tierra."

Habrá para este tema un premio de 500 pesetas, con título de socio corresponsal, un accésit de 250 pesetas, con igual diploma y un número ilimitado de menciones honoríficas.

Observaciones especiales.—Las Memorias que aspiren á premio deberán formar una especie de cartilla, que no excederá de tres pliegos de impresión en 8.º Serán condiciones preferentes el estar escritas con claridad y sencillez, tener un estilo ameno y sugestivo para que inspiren interés y puedan ser comprendidas por los individuos que han de aprovechar sus enseñanzas. El autor habrá de tener en cuenta las condiciones particulares en que viven el marinero y el soldado para acomodar á ellas sus preceptos é instrucciones.

Tema 2.º: "El alcoholismo y la criminalidad."—"La descendencia de los alcohólicos."—"Consejos higiénicos."

Habrá para este tema un premio de 500 pesetas, con título de socio corresponsal, un accésit de 250, con igual diploma y un número ilimitado de menciones honoríficas.

Observaciones especiales.—La extensión de estas Memorias no deberá pasar de tres pliegos de impresion en 8º, y deberán estar escritos teniendo en cuenta que su principal objeto es la propaganda y vulgarización científica para que puedan estar al alcance de las personas de mediana ó escasa ilustración.

Tema 3.º: "El hogar Jurdano. Consejos para la construcción en las Jurdes de viviendas sanas y baratas."

Las Memorias que aspiren á este premio no deberán de exceder de tres pliegos de impresión en 8.º, y tendrán por objeto ilustrar á los sencillos habitantes de las Jurdes, para que, con sus recursos naturales, puedan construir un hogar higiénico y mejorar en lo posible sus actuales condiciones de vida.

El premio consistirá en una suma de 00 pesetas y título de socio corresponsal.

Reglas generales.

Todos los trabajos que se presenten al concurso se remitirán al secretario general, Sr. D. Mariano Belmás, Puerta del Sol, 9, tercero, hasta el día 30 Septiembre inclusive, de nueve á once de la mañana, no debiendo sus autores firmarlos, ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado que remitirá adjunto, el cual contendrá su nombre y residencia.

Las Memorias estarán escritas en castellano, francés ó italiano, y podrán aspirar á los premios todos los españoles ó extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas.

Los premios se adjudicarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1909 á 1910.

No se admitirá ninguna Memoria que no esté escrita con letra perfectamente legible ó presentada en forma poco acomodada al decoro y prestigio de la Sociedad.

Siendo el objeto de estos concursos, no sólo la instrucción de las clases populares, sino fomentar el amor al estudio con la mayor extensión posible, no podrán aspirar á nuevo premio los que hayan obtenido tres en los diversos concursos anteriores.

Los pliegos de las Memorias no premiadas se inutilizarán en la primera sesión de gobierno que se celebre después de la inaugural, á no ser que fueran reclamadas oportunamente por sus autores.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Sociedad, y no podrán ser publicadas por sus autores sin autorización de la misma.

Ningún trabajo presentado podrá retirarse.

Campana que toca á muerto

Es por demás gracioso el siguiente suceso, ocurrido hace días en el pueblo de Turre.

Venía aquel vecindario disgustado con el proceder del Alcalde y del primer teniente del Ayuntamiento, por cuestiones de consumos ó cosa parecida, sin que pudieran apesar de las pesquisas y averiguaciones practicadas, echarles la vista encima.

Cualquiera que no sea de Turre creerá, cuerdamente pensando, que los vecinos se amotinaron ó pretendieron asaltar el Ayuntamiento y hasta pedir la cabeza de aquellas ocultas autoridades.

Pues no señor, los de Turre, patria de los turrones más melosos de Andalucía, convinieron en dar caza á dichos señores de la manera más dulce que puede intentarse. Y una de estas últimas noches, que no eran ciertamente de plácida luna, envueltos por la oscuridad y con el mayor sigilo, se encaramaron á la torre de la iglesia y comenzaron primero á tocar á muerto y después á fuego.

Ya se puede suponer el pasmo que se apoderaría de los vecinos que no estaban en el ajo y el "levantamiento" que á tales horas ocurriría en el pueblo y en cuantas cortijadas existen á la redonda.

Los pacíficos turreros, presa de un pavor inmenso, se dirigieron á la plaza y entre ellos, como es natural, acudieron los primeros el Alcalde y el teniente, que no bien comenzaron á adoptar las primeras disposiciones que todas las autoridades del mundo adoptan cuando las campanas tocan á fuego, cayeron en el garlito preparado por los quejosos vecinos y quieras que no, les hicieron presentar la dimisión, dejándoles después que se marcharan tranquilamente á sus respectivos domicilos.

Claro está que el asunto había de traer cola, pero antes que esta asomara un señor concejal que no podía conformarse con que el pueblo estuviera un minuto sin Alcalde, reunió al día siguiente al Concejo y se proclamó primera autoridad de la villa de Turre.

Resúmen de la jornada: Ordenes del Gobernador destituyendo al voluntario concejal, émulo de Robinsón primero y al Secretario que hizo el papel del negro.

Intervención de las autoridades judiciales.

Reconcentración de guardia civil y después nada, una balsa de aceite.

¡Estos turreros son lo más melosos!

Cómo nos conquistan.

Un periódico dice lo siguiente:

"La casa Wickers tiene ya nombrados á los principales jefes de los departamentos en que se ha de dividir el arsenal de el Ferrol.

Se emplearán españoles en las obras "nada más" que como trabajadores sin pericia ó "unakillad".

En cambio se llevarán á España obreros de los arsenales ingleses hasta el número de seis ó siete mil, con objeto de atenuar la crisis de los hambrientos en Inglaterra.

Estos siete mil obreros llevarán á sus mujeres y sus hijos. Establecerán para pasar la vida confortablemente sus numerosos sport-crickot, football, horkey, etc., sin los cuales no vive el inglés, y, naturalmente, el ejercicio al tiro de carabina ó fusil De este modo, cada uno de los ingleses quedará armado de una carabina y veinticinco tiros.

Cuando llegue á España este regimiento de siete mil hombres con sus carabinas y municiones, ¿en qué va á consistir la independencia de España en Galicia, allá donde existen las rías bajas y los ingleses tienen cifrada parte de su fuerza y ambición."

Si la noticia es exacta, eso más tenemos que agradecer al gobierno y á las autoridades interesadas en que esa casa inglesa construya la escuadra que tan poca falta nos hace.

Más del "Vivillo."

El exceso de original en nuestro número del día 25, nos obligó á cortar el empezado relato de algunas de las hazañas del "Vivillo" tomadas del interesante y curioso libro *Caciques y ladrones*, del comandante G. Casero; pero como cuanto se refiere al célebre caballista, es hoy de palpitante actualidad, seguiremos copiando algunos hechos del mismo que seguramente agradarán á nuestros lectores.

***

En una ocasión, dos propietarios de Estepa fueron juntos á la feria de cierto pueblo, y estando tomando café, á la puerta de una de las tiendas del campo de la feria, oyeron en el interior del establecimiento, un gran jolgorio, y el tañido de una guitarra, acompañando á varios cantadores que á porfía entonaban alegres coplas flamencas.

En ésto una pareja montada de la Guardia civil, de las encargadas de la vigilancia, se aproximó al cafetín, y sin apearse, dirigiéndose desde la misma puerta al interior del establecimiento, preguntó en alta voz el jefe de pareja:

—¿Hay novedad alguna?

—Ninguna buen amigo, bájense del caballo y entren ustedes á tomar una copa,—contestaron desde adentro, varios de los juerguistas parroquianos.

El guardía no aceptó, dió las gracias atentamente, y se retiró con su compañero para seguir cumpliendo su cometido.

Media hora después, aún seguían los cantos y los gritos, y cuando los dos estepeños, concluído su tabaco, se dispusieron á marchar, tuvieron curiosidad de ver quienes eran los tan escandalosos juerguistas, y entraron en el café, con el pretexto de pagar en el mostrador.

No habían dado el primer paso en el interior del cafetín cuando se oyeron llamar por sus nombres y se vieron rodeados de varios juerguistas, que copa en mano, querían obsequiarlos á la fuerza.

¡Eran el "Vivillo", el "Vizcaya", y siete más de la partida!

***

Cierta noche, llegó el "Vivillo" á Estepa, con una parte de sus muchachos, de regreso de una correría por la provincia de Cádiz, donde habían hecho un regular *negocio*: Era ya tarde y llevaban apetito, pues lo forzado de la marcha no les permitió detenerse á comer en el camino, para evitar los alcanzara la Guardia civil de aquella provincia que los perseguía de cerca.

Una vez en Estepa, á cubierto de cualquier sorpresa, quisieron desquitar sus privaciones, con una opípara cena, que les fué preparada al momento con las gallinas del corral de la casa, y jamón y vino de la despensa... pero les faltaba el pan.

—¿Donde lo busco á estas horas? preguntó la cocinera al "Vivillo, señalándo las manecillas del reloj del comedor que marcaban las tres de la madrugada.

—Vete á la tahona de Pinco, llama de mi parte y que te den las roscas que hagan falta—contestó el "Vivillo".

Salió la sirvienta, dirigiéndose á la tahona que se le había indicado, en cuya puerta dió varios aldabonazos.

—¿Quién llama?—contestó malhumorado el dueño de la tahona.

—Abra usted, dijo la cocinera—y deme nueve roscas para mi amo.

—No puede sér todavía, porque están en el horno, y además no es hora de despacho hasta las cinco.

—Mire usted Pinco, que son para el "Vivillo" que acaba de llegar y tiene la comida puesta en la mesa—replicó la sirvienta

—He dicho que no puede ser á estas horas—contestó el panadero bruscamente.

La criada volvió á su casa y contando minuciosamenta al "Vivillo" cuanto pasaba, éste la preguntó: —¿Dijistes que el pan era para mi?

—Si señor; bien claro le dije que era para usted y que la comida estaba ya en la mesa.

El "Vivillo", no quiso oir más, llamó á tres de los suyos, y dirigiéndose á la tahona, se dió á conocer, le abrieron, y sin decir una palabra, hizo que sus compañeros cogieran todo el pan que había salido ya del horno, y metiéndolo en unos grandes cestos, que preparados estaban allí para su reparto, lo sacó á la inmediata plaza de los Remedios, esparciéndolos por el suelo entre fango de la calle, llevándose á su casa el necesario para su comida.

Una hora después amanecía y los devotos madrugadores de la iglesia de los Remedios, se paraban asombrados en la plaza y calles inmediatas al templo, ante el hecho extraño, de verlas materialmente sembradas de panecillos, roscas, y panes de todas clases y tamaños.

Durante todo aquel día, no hubo otro tema de conversación en el vecindario.

***

Estos hechos y todos los importantes que ejecutó en su larga vida de bandido el "Vivillo", así como las hazañas de sus colegas "Vizcaya", "Soniche" y "Pernales" y tantos otros caballistas que en los últimos años tuvieron consternados á los caminantes y hacendados en las tierras sevillanas, así como la ética especial del pueblo de Estepa y sus caciques que indudablemente han contribuído al mantenimiento del bandolerismo en Andalucía están primorosamente tratados y estudiados en el libro *Caciques y ladrones*, debido á la pluma de nuestro amigo querido, el comandante retirado de infantería don Rafael García Casero, que durante los largos años que habitó en Estepa adquirió cuantos datos y noticias consigna en el libro cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Azufre.
de la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADO
REFINADO MOLIDO
GRANO
Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol	31'0
Idem máxima á la sombra	18'0
Idem mínima	7'5
Presión barométrica	759'9
Dirección del viento	S.E.
Lluvia	00
Evaporación en m.m.	3'8
Humedad relativa	60'8

La hulla y el petróleo.

Está lejano el día en que el combustible líquido pueda reemplazar, por lo menos en la navegación, al carbón de piedra.

Hace tiempo entraba en Roterdam un vapor que acababa de efectuar en las mejores condiciones una travesía de cincuenta y dos días desde Singapore por el cabo de Buena Esperanza. Sus hornos encendidos únicamente con petróleo.

Este combustible líquido ofrece innumerables ventajas, principiando por la facilidad de almacenarlo y la sencillez con que se regula.

Invocan sus enemigos el argumento de que los manantiales de petróleo están lejos de ser tan seguros como los del carbón de piedra.

La extracción del carbón de piedra en el mundo entero es anualmente unos 800.000.000 de toneladas, mientras que la del petróleo apenas llega á 200.000.000 de barricas. Y como tres barricas de petróleo suministran el mismo efecto calorífico que una tonelada de hulla, resulta que el petróleo disponible en el mundo no supondría más de un 7 por 100 del carbón en las calderas y máquinas de vapor que pudieran emplear el combustible líquido.

NOTAS MINERAS

Certificado.

El Juez de Instrucción de Sorbas ha interesado del Gobernador civil que se le remita el informe emitido por la Jefatura de Minas sobre el accidente ocurrido en la mina "Las niñas", del término de Gérgal, causando la muerte al obrero Tomás Haro Gómez.

Renuncia.

Don Juan Castillo Molero ha renunciado la propieda del registro minero titulado "El pico milagroso", número 31.145, del término de Laujar.

Servicios de la benemérita.

Detenido.

La guardia civil del puesto de Dalías ha detenido á Francisco Escobar Maldonado (a) Toribio, presunto autor de un disparo hecho con una pistola al vecino Bernardo Respolis Cara, el día 25 del actual.

Cartera judicial.

Señalamientos para hoy:

SALA SEGUNDA

Causa del Juzgado de Velez Rubio, contra D. Inocencio Llamas Díaz y otros, por falsedad electoral.

Abogados, Sres. Díaz Gálvez y Rovira; procuradores, Sres. Fernández Campos y Roda.

Cartera administrativa.

Autorización.

Los Ayuntamientos de Antas y Vícar, han sido autorizados para que puedan realizar por repartimiento los arbitrios extraordinarios del corriente año.

Repartimientos.

En las secretarías de los Ayuntamientos de María y Zurgena, se encuentran expuestos al público por el término de 8 días, los repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios del año actual.

Los contribuyentes en ellos comprendidos, pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

DE SOCIEDADES

El *Centro Provincial* de individuos del Ejército y Armada, celebró anoche Junta general ordinaria, adoptando acuerdos de interés para sus asociados.

Registro civil.

DIA 26

Nacimientos:

Joaquín Sáez, Luis Soriano Ayala, Teodoro Alvarez Baños, Juan Plaza Madrid, María de la Concepción López Mercedes y Ana Alas Rodríguez.

Defunciones:

Rosa Ruiz Becerra.

Casamientos:

Ninguno.

Sucesos.

Riña.

En la calle de Marín riñeron anoche Antonio Martínez Martos y Cayetano Pérez Artero, resultando el primero con una herida inciso-punzante en la parte superior de la región pectoral izquierda.

Conducido á la Casa de socorro, se le practicó la primera cura, calificando la lesión de pronóstico reservado.

El Cayetano fué detenido por la guardia municipal.

Movimiento de buques.

DIA 26

Entrados:

Vapor "Londesburaugh", de Génova.

Idem "Newa", de Gibraltar.

Despachados:

Vapor "Londesburaugh", para Rotterdam.

Idem "Newa", para Cádiz.

ALCANCES DE ULTRAMAR
Los gestiona y los paga el capitán retirado don Juan Sáez Castilla. Están próximos á caducar.
Cruces, 55, Almería.

Andrés Vizcaíno
Dentista
Consulta permanente excepto los domingos.
Boulevard del Príncipe, 56; principal.
Contiguo al Teatro Variedades.

"LA UNIVERSAL"
16 y 18, Marín, 16 y 18.
Desayuno especial: bollos de almendra y pan dormido alicantino, todos los sábados; pan caliente todas las tardes, de 5 á 6.
Dos por ciento de economía exigiendo el tiket.
Pesos exactos.
Dentro de breves días se empezará á fabricar
PAN DE VIENA.

Anuncio
Se alquila una cochera y casa en la calle de Torrijos, número 1. Su dueño, calle de Regocijos, número 65.

Café-Restaurant
IMPERIAL
Cubierto desde 1'50 en adelante.
Plato del día.
Langosta salsa tártara.
Servicio á la carta.—Salidas del teatro.
Vinos y licores de las mejores marcas.
Café Moka-Sangüis.
Chocolates con picatostes esp.tos.
Cervezas.—Aperitivos.

DR. BLANES
Médico-Oculista.
Director de consulta gratuíta de enfermedades de los ojos.
Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza.
Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5.
Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla

No más borracheras
Resulttados positivos, usando los polvos «Coza».
Es uno de los descubrimientos más grandes que se han hecho.
Unico remedio contra borracheras y alcoholismo. ¿Qué es la borrachera? el más peligroso de los vicios, pues es la madre de todos. Acorta la vida, conduce á la miseria y á la muerte prematura.
El alcohol es el padre de la mendicidad y de la holgazanería. La llave que abre las puertas de las cárceles y hospitales.
Recomendad el especifico del Instituto «Coza», Chancery Lane. 62, Londres, W. C., y observaréis sus maravillosos resultados.
Depósito único: en Almería,
Farmacia de Cristóbal Romero Rivas
Plaza de Sto. Domingo.

NOTICIAS

Juego de pelota.

Mañana á las cuatro de la tarde tendrá lugar en el frontón Jai-Alai un gran partido de pelota en el que tomarán parte los notables pelotaris almerienses Cayetano Ramón y Federico Fenoy, contra Francisco Casas y José Guillen.

Muebles.

Se venden muebles completamente nuevos.

Razón, Campo de Regocijos, número, 18.

Multas.

El Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas:

30 pesetas á Juan Pérez Andújar; 15 íd. á Indalecio Hernández Visedo; 50 íd. á Francisco Castro Andújar y José Collado García por embriaguez, escándalo y uso de armas prohibidas; 15 íd. á José Silva Muñoz por escándalo en la vía pública.

Los frecuentes ataques nerviosos tienen á veces por causa la debilidad; la Hemoglobina Asimilable Stengre da fuerza á la sangre. Venta

Subasta.

El alcalde de Níjar ha enviado al "Boletin Oficial", un edicto anunciando la subasta de una finca urbana propiedad del Pósito de aquella villa.

Teatro Variedades.

Función para hoy:

(*Début* de la compañía cómico-dramática que dirigen Donato Jiménez y Francisco A. de Villagómez.)

El hermoso drama en tres actos y en prosa, de D. Angel Guimerá, traducido del catalán por D. José Echegaray, titulado *Tierra Baja*, y estreno del entremés de Pedro Muñoz Seca, *Mentir á tiempo*.

A las ocho y media.

SOMATOSE
Reconstituyente de primer orden

Casa de Socorro.

Servicio para hoy.

Guardia.—Médico, D. Ramón Fernández Viruega; practicante, D. Amador Díaz.

Retén.—Médico, Don Juan Rumi Abad; practicante, D. Manuel Gil.

Citación.

El abogado del Estado, jefe en la provincia de Almería, cita y emplaza al que fué oficial de esta Tesorería de Hacienda D Cárlos Mellafie, para que comparezca en el plazo de 10 días á contestar al pliego de cargos que le resultan en los expedientes gubernativos instruidos con motivo de los descubiertos que aparecen contra el ex Arrendatario de Contribuciones, don Juan Terriza.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

Las Cortes.

Senado.

Madrid 26.

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarto.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del fallecimiento del senador, cardenal arzobispo de Toledo, señor Sancha.

El presidente y varios señores hacen manifestaciones de pésame, entrándose seguidamente en el

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debato sobre el proyecto de administración local.

El Sr. Rodrigañez defiende una enmienda presentada al artículo 37, pidiendo la supresión del voto corporativo.

Le contesta el marqués de Pidal y el señor Rodrigañez la retira.

El Sr. Sol y Ortega defiende otra y le contesta el Sr. Montejo.

El conde de Esteban Collantes interviene para alusiones y se suspende el debate.

Se levanta la sesión á las siete y diez minutos.

Congreso.

Madrid 26.

A las tres y cuarenta se abre la sesión.

Preside el Sr. Dato.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, empezándose los

Ruegos y preguntas.

El señor Lombardero ruega que se construya un edificio para la Compañía Arrendataria.

Los señores Romero y Benítez Lugo piden el envío de varios expedientes.

El señor Pignatelli pregunta si la ley del descanso dominical es aplicable á los obreros del campo.

Interpelación Urzáiz.

Se reanuda la interpelación del señor Urzáiz.

El ministro de Instrucción pública contesta á las alusiones que se le han dirigido.

Declara que estaba dispuesto á discutir todos los actos de su vida para entregarlos á la censura pública, seguro de que la opinión le sería favorable.

El Sr. Villanueva rectifica y propone que no intervengan en la resolución del asunto, por ser partes interesadas, los ministros de Instrucción y de Estado.

El presidente del Consejo interviene en la discusión y declara que ni las injusticias ni las desconsideraciones torcerán el juicio sereno del Gobierno, que está dispuesto á resolver en justicia.

Dice que esto solo importa á la opinión serena y sensata.

Añade que el país fallará en definitiva; pero que también está sujeto á equivocaciones y á errores.

Elogia el cumplimiento del deber de la virtud, por el cual todas las personas rectas y honradas anteponen el interés público á los intereses personales.

Rectifican los señores Villanueva y presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Azcárate interviene en el asunto.

Dice que el expediente instruído debe resolverse en favor de la industria conservera, que representa un interés mucho más considerable que la siderúrgica.

El presidente del Consejo vuelve á hacer uso de la palabra y reconoce que hay muchas dificultades que vencer para resolver en definitiva.

Declara que el Gobierno no puede contestar concretamente á las preguntas que se le han dirigido, por no haber formado un criterio definitivo con respecto á los casos de los Sres. Ministros de Estado é Instrucción pública.

Asegura que no se trata de un caso de incompatibilidad, puesto quo siempre resultará que aunque los referidos ministros tengan intereses particulares, pueden muy bien relacionarse con los públicos.

Dice que en estos casos de delicadeza, lo que se impone es la inhibición, pero de manera alguna la dimisión.

Después de rectificar los señores Azcárate, Villanueva, ministro de Instrucción pública y presidente del Consejo, se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el dictamen del Teatro Nacional.

El Sr. Burell renuncia á la palabra.

Se aceptan algunas enmiendas presentadas por el conde de Romanones.

Queda admitida la proposición presentada pidiendo que se declare monuemnto nacional á la catedral de Toledo,

Después se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley de

Comunicaciones marítimas.

El señor Vicenti rectifica insistiendo en sus apreciaciones de que el impuesto sobre el tonelaje matará al comercio nacional.

El Sr. Navarrete le contesta.

El Sr. Iranzo habla para alusiones y se suspende el debate.

Después de leerse el dictamen de la Comisión de actas á la de Becerrea y otro sobre el caso de Goicoechea, se levanta la sesión á las siete y veinticinco minutos.

POLÍTICA

Alrededor de la crisis.

Madrid 26.

Hoy se ha hablado con mayor interés que en los pasados días, de lo que afecta á la crisis ministerial que se supone se halla planteada por el ministro de la Guerra.

Acentúanse los rumores de que el general Primo de Rivera ha presentado su dimisión al Sr. Maura, fundándose para ello en que su estado de salud no le permite continuar al frente del ministerio de la Guerra.

Los íntimos amigos del ministro dimisionario aseguran que éste ha sufrido recientemente varios vahidos á causa de su estado de debilidad, uno de ellos en ocasión de hallarse en presencia del Rey.

No obstante estas manifestaciones, confían los amigos del general Primo de Rivera que los días pasados por éste en el campo y el descanso que durante los mismos ha tenido, han podido contribuir al restablecimiento de su salud, lo cual puede contribuir á que la crisis sea aplazada.

Esta cuestión quedará aclarada y resuelta, tan pronto como el ministro de la Guerra regrese de Sevilla.

Comunicaciones marítimas.

Madrid 26.

Esta tarde han concurrido al Congreso los delegados de las provincias de Galicia y Asturias que han venido á gestionar la modificación del proyecto de ley para fomento de las comunicaciones marítimas nacionales.

Celebraron una reunión con la Comisión dictaminadora de dicho proyecto, ante la cual expusieron sus aspiraciones.

Después visitaron al presidente del Consejo y con esto dieron por terminadas sus gestiones.

Muchos de los comisionados regresarán mañana á sus pueblos.

Ante la misma Comisión del Congreso informaron hoy los diputados interesados en la supresión del artículo primero del referido proyecto.

En representación de los comisionados de Vigo informó el señor Conde y Luque.

En representación de la Cámara de Comercio de Madrid, el señor Laffite.

En representación del Banco de Vigo, el Sr. Montenegro y en el de la Coruña, el Sr. Pumarriega.

El presidente de la Comisión, señor Bugallal, manifestó que el Gobierno se hallaba animado de excelentes deseos y confiaba en que podría llegarse á establecer una fórmula de concordia, pero que la Comisión no podía acordar nada respecto á las pretensiones formuladas por los informantes hasta no conocer el límite de las concesiones á que se hallaría dispuesto á llegar el Gobierno.

Estas manifestaciones del señor Bugallal no satisficieron á los informantes, que estimaban necesario que la Comisión resolviera y dictaminara, creyendo que tenía facultades para hacerlo sin necesidad de consultar con el presidente del Consejo.

El Sr. Moret.

Madrid 26.

En el expreso de Andalucía que llegará mañana á esta corte es esperado el jefe de los liberales señor Moret.

El sábado y el domingo celebrará algunas conferencias con sus íntimos y el lunes emprenderá el anunciado viaje á Valladolid, acompañado de algunos diputados liberales, entre ellos, el jefe del partido en Granada señor D. Ramón La Chica.

El martes por la noche ó el miércoles por la mañana, regresará el señor Moret.

Hoy han salido de Madrid muchos senadores y diputados liberales con objeto de asistir al mitin que ha de poner término á la campaña de organización del Bloque.

El proyecto de régimen local en el Senado.

Madrid 26.

Después de las manifestaciones hechas por el señor Montero Ríos, con motivo de los acuerdos de los domócratas y contestando á la petición que le fué formulada por el general López Domínguez, dijo que trasladaría dicha petición al señor Groizar, el cual á su vez ha dicho que atemperará su conducta á lo que resuelva el señor Moret, con quien celebrará mañana una detenida conferencia.

La actitud de algunos senadores respecto al proyecto de Administración local, depende de lo que mañana resuelva el señor Moret.

Más de la crisis

Madrid 26.

En el salón de conferencias del Congreso se aseguraba esta tarde que el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, había dado cuenta á D. Alfonso en Sevilla de la dimisión de su cargo.

También se decía que el rey se mostraba conforme en que se aceptase la dimisión del general, y con este motivo circulan varios nombres como candidatos á la cartera que se supone vacante.

Parece que el que reúne más probabilidades de ser nombrado nuevo ministro de la Guerra es el general Linares.

Añádese, por último, que el domingo vendrá á Madrid D. Alfonso para recibir juramento el nuevo ministro.

Estas noticias han producido gran revuelo en los círculos políticos, comentándose la crisis de distintos modos.

Senadurías vitalicias

Madrid 26.

Con motivo del fallecimiento del cardenal Sancha, son cinco las vacantes de senadores vitalicios.

Para un alto cargo.

Madrid 26.

Dándose ya por cosa resuelta la salida del general Primo de Rivera del ministerio de la Guerra y su sustitución por el general Linares, indícase que el primero será designado para ocupar un elevado cargo, que algunos suponen ha de ser la presidencia del Estado Mayor Central del Ejército.

No se admiten enmiendas

Madrid 26.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local, se ha negado á admitir, de las enmiendas presentadas á dicho proyecto, las que afectan a voto corporativo.

Para asistir á un entierro.

Madrid 26.

El presidente del Senado, general Azcárraga, marchará mañana á Toledo con objeto de asistir al entierro del cardenal Sancha.

Nuevo senador.

Madrid 26.

La comisión de actas del Senado ha dado dictamen de legalidad al elegido por Valencia, señor Herrero.

Los acompañantes de Moret

Madrid 26.

Se han recibido telegramas de Andalucía, donde se anuncia que mañana llegará á Madrid el señor Moret.

Son hasta ahora, en número de treinta los primates del partido liberal que le acompañarán en su viaje á Valladolid.

Consejo de ministros.

Madrid 26.

Mañana á las nueve de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura y bajo su presidencia.

Lo que dice «La Epoca».

Madrid 26

El diario «La Epoca» publica un suelto confirmando, aunque de una manera indirecta, que el ministro de la Guerra ha presentado la dimisión de su cargo.

Regalo de insignias

Madrid 26.

Telegrafían de Barcelona que los diputados provinciales de la ciudad condal han regalado al Sr. Prats de la Riva, las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica.

El Sr. Prats ha correspondido á la atención de los diputados provinciales, obsequiándoles con un banquete.

Gobernador enfermo

Madrid 26.

Encuéntrase enfermo, aunque no de gravedad, el gobernador civil de Barcelona, señor Ossorio Gallardo.

Cambó agradecido.

Madrid 26.

El diputado solidario señor Cambó ha manifestado que está muy agradecido de las muchas atenciones que se han tenido con él mientras ha durado su excursión por Andalucía.

Dice que las estima por lo que valen personalmente y como testimonio y demostración de fraternidad regional.

Camino de Madrid.

Madrid 26

Telegrafían de Ronda que anoche llegaron á dicha población el Sr. Moret y su familia, habiendo sido recibidos en la estación por una numerosa comisión de liberales.

En el expreso de la tarde han salido para Madrid, á donde llegará mañana á primera hora.

NOTICIAS

Condecoraciones.

Madrid 26.

Telegramas recibidos de Roma dan cuenta de que el rey de Italia ha concedido la condecoración de la encomienda de San Mauricio y San Lázaro al coronel del regimiento de Saboya, señor Rodríguez León y la gran cruz de la misma orden al teniente D. Aureliano del mismo regimiento que, hizo los honores en los funerales celebrados por las víctimas de Messina y Reggio.

Los emigrantes.

Madrid 26.

Informan de Barcelona, que hoy será satisfecha la letra de que eran portadores los emigrantes de Colombia llegados á la citada ciudad.

La cantidad que han de percibir será suficiente á satisfacer sus necesidades y á que puedan llegar á sus casas.

En la cárcel modelo. Complot descubierto.

Madrid 26.

Hoy ha sido descubierto en la Cárcel Modelo un complot que se había fraguado para matar al dirictor del establecimiento Sr. Salillas.

Ya en otras ocasiones el Sr. Salillas había sido objeto de agresiones aisladas, lo que le obligaba á guardar precauciones y vivir sobre aviso.

Por confidencias especiales se sabía que se tramaba un complot, en el que había comprometidos un preso y un empleado de la cárcel.

Intervención del Juzgado.

A última hora de la tarde ha intervenido el Juzgado en este grave suceso.

Se ha averiguado que un preso estaba comprometido á dar el golpe. Para lograr sus planes siniestros, un empleado de la cárcel le había facilitado la llave de la celda.

El plan consistía en que el preso que tenía la celda abierta esperaría á que pasara el Sr. Salillas para hacer requisa, en cuyo momento se proponía asesinarle.

Los complicados.

Por las indagaciones que ha hecho el Juzgado se sabe que son muchos los presos que hay complicados en este complot, y se asegura además que algunos empleados no son ajenos á él.

También se afirma que el complot tiene ramificaciones que se extienden hasta algunos empleados de provincias.

Se han adoptado enérgicas medidas para garantir la vida del señor Salillas y asegurar á los presos en sus celdas.

Igualmente se han dado las órdenes necesarias para la renovación de empleados.

Este suceso, considerado como gravísimo, ha causado gran impresión en Madrid.

Unamuno en el teatro.

Madrid 26.

En Las Palmas ha tenido lugar el estreno del drama «La esfinge», primera producción para el teatro del insigne rector de la Universidad de Salamanca D. Miguel de Unamuno.

La obra gustó al público que llenaba todas las localidades del teatro.

Para cubrir una vacante.

Madrid 26.

Para cubrir la vacante que deja en Toledo el cardenal Sancha, indícase al obispo de Burgos señor Aguirre.

Fallecimiento.

Madrid 26.

Dicen de Oviedo que á consecuencia de una pulmonía ha fallecido en la citada ciudad la señora marquesa de Canillejas.

Repartiendo duros.

Madrid 26.

Dicen de Cádiz que un loco de nacionalidad austriaca al desembaarcar en aquel puerto se entretuvo largo rato en repartir monedas de cinco pesetas á cuantas personas se encontraba á su paso por los muelles.

La policía se apercibió de que el desprendido extranjero estaba loco y le detuvo, con gran sentimiento de muchos golfos que acudieron á proveerse del duro.

Los carlistas

Madrid 26.

Mañana celebrarán una reunión los carlistas en la capital de Gerona á la que concurrirán representantes de la región catalana.

Esta Asamblea tiene por objeto acordar las bases para proceder á la reorganización del partido.

Robo.

Madrid 26.

En el piso principal de la casa número 11, de la calle de Guilo, han sido sorprendidos dos individuos, en el momento que trataban de realizar un robo.

Los ladrones y un tabernero y su mujer que fueron acusados como cómplices, han sido detenidos.

Capilla ardiente

Madrid 26.

Informan de Toledo que la capilla del palacio arzobispal donde reposa el cadáver del cardenal Sancha está tapizada de negro y arreglada con extremada sencillez.

Constantemente se hayan velando al cadáver, capellanes, seminaristas y algunas señoras.

Rézanse á menudo responsales.

El rostro del cardenal se halla visiblemente alterado y presenta algunas erosiones.

Ha llegado el obispo de Jaca para asistir al entierro.

Se ha resuelto que el cadáver del cardenal Sancha sea enterrado en lugar próximo en el que reposa los restos del cardenal Monescillo.

Mañana llegará para tributar en el entierro los honores debidos al cadáver, el regimiento de María Cristina y una batería de montaña, cuyas fuerzas estarán al mando del general Huertas.

BOLSA

Madrid 26.

4 por 100 interior	86'55
4 por 100 exterior	97'50
4 por 100 amortizable. . .	102'50
Londres á la vista. . . .	28'12
Paris á la vista	11'55

Marruecos.

D'Amade á España.

Madrid 26.

Comunican de Sevilla que es esperado en aquella capital el general D'Amade que visitará á los reyes de España.

D'Amade ha estado ayer en Oran donde se le dispensó buen recibimiento.

Después de celebrar una conferencia con el general Lyantey marchó á Gibraltar para saludar al duque de Connahug. Desde Gibraltar irá á Cadiz y desde esta ciudad, á Sevilla.

Cuando cumplimente á D. Alfonso vendrá á Madrid para conferenciar con el ministro de la Guerra sobre los asuntos de Marruecos.

El general D'Amade permanecerá en Sevilla el día 28.

Extranjero.

Viajes reales.

Madrid 26.

Telegrafían de Londres que el rey Eduardo VII de Inglaterra irá á Biarrit el dia 4 del próximo mes de Marzo.

Sentencias de muerte.

Madrid 26.

Despachos recibidos de San Petesburgo, dan cuento de que en el último Consejo de Guerra celebrado en Radan se han dictado trece sentencias condenando á muerte á igual número de revolucionarios rusos.

El conflicto de los Balkanes.

Madrid 26.

El gobierno de Italia ha resuelto adherirse á la proposición de Alemania relativa á la intervención de las potencias en el conflicto de los Balkanes.

Un periódico de Berlín dice que la princesa Milleno de Montenegro ha recibido una carta de la reina Elena de Italia, ofreciéndole el concurso de esta nación para solucionar el conflicto en que actualmente se encuentra aquel principado.

Añade el periódico aludido que hasta declara la reina que renunciará á la corona de Italia, si Montenegro perdiera su independencia.

Ultimas noticias.

Madrid 26.

Las últimas noticias recibidas de Viena, con relación á la cuestión de Oriente son más optimistas todavía.

Asegúrase que Austria y Servia se disponen á esperar con calma la dicisión de las potencias, con lo cual se cree que han desaparecido los temores de la guerra.

ALMODOBAR.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima.—Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fábricas en Bilbao (Galdácano, La Cantábrica, Elorrieba y Baracaldo), Oviedo (La Manjoya), Cartagena, Madrid, Sevilla (El empalme), Cáceres, (Aldea-Moret), Barcelona (Badalona) y Lisboa (Trafaria.)

Las más altas recompensas: Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905. Premio de honor: Exposición de Gudurorias de Madrid, 1907. Gran premio: Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, 1908.

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido sulfúrico anhidre. Acido clorhídrico.

ABONOS para toda clase de cultivos y adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo y gratuito de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, Excmo. Sr. don Luis Grandeau.—AVISO IMPPORTANTE: Pedid á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestros precios.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio: Calle de Villanueva, 11.

Madrid Dirección postal: Apartado, 340

Dirección telegráfica y telefónica GEINCO.

Representantes en Almería: Señores Orta Criado Navarro y Compañía.- Granada, 14.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 26 de Febrero de 1909.

PAGARON (28'07 cheque. (27 02 á 8 d/v.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminarias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

Francés

Aritmética

Contabilidad

Emile Lacoste, Profesor

Plaza de San Sebastián, 10. pral., izqda

CLASES NOCTURNAS

para dependientes de comercio.

HIJOS DE B. CAZENEUVE Barcelona.

ABONOS

Resultado seguro para naranjos, frutales, cepas. 300 gramos cada una duraz. años; bueno para el cáñamo, trigo, arro 3 patatas, dura dos cosechas.

Precio, clase de 28 ptas. 100 kilos.
» » » 24 » » »
» » » 12'50 » » »

Alambre de telégrafos para parras, 13 pesetas quintal.

Informará en Almería, Manuel Martínez González, Granada, 115.

Correos y Telégrafos

Quedó abierta desde primero de Abril, la Academia para preparación de ingreso en dichos Cuerpos por profesores aptos y programas oficiales.

Oposiciones á Telégrafos; dos convocatorias al año, las próximas en Febrero de 1909.

Para informes, al Director del Colegio de San Sebastián, Rostrico, 4, principal.

Se admiten internos.—Clases de 8 á 17 todos los días no festivos.

En Sierra Nevada.

Se ceden en venta ó renta las aguas minero medicinales de Paterna (Almería). Son eficacísimas en gran número de dolencias, y para combatir la anemia no tiene rival.

Para informes y contratos, dirigirse á su dueño, que reside en Alcolea, de esta provincia.

Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, principal, 8.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y á 6 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados, de 3 á 5 tarde.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los mártes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, *Ricardo Jiménez en Liquidación*, Paseo del Príncipe.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16.

Consulta especial de enfermedades de los ojos, á cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.

Horas de consulta: de 11 á 12 y de 2 á 4; gratis: de 1 á 2.

"LA POLAR"

Seguros marítimos.

Agentes: CASTILLO Y C.ª.

Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERIA

Aguas de Insalus, Solares, Marmolejo, Mondariz, Vich

y todas las de uso más conocido, se reciben frescas, en la Farmacia de don José Romero Rivas, Príncipe, 37, Almería.

Imprenta de El Radical

Y habiendo consentido los grupos, empezó el iman á exponer de qué manera, despues de haber enviado Dios veinte y cuatro mil profetas á las naciones que se perdían con la idolatría, envió al fin uno que era el prototipo de la perfección de todos, ó bien sea Mahoma, sobre el cual caiga la salud de paz Refirió despues de que manera había trazado por sí misma la suprema clemencia las hojas del Koran, para que los infieles no alterasen mas la divina palabra; y entrando en los pormenores de los dogmas del islamismo, explicó el iman por que era el Koran increado y eterno, á título de ser la palabra de Dios, del mismo modo que lo era el origen de donde había salido; de qué modo había sido enviado hoja por hoja en veinte y cuatro mil apariciones nocturnas del ángel Gabriel; de qué manera se anunciaba el ángel por un pequeño ruido que sobrecogía al profeta y le ocasiona-

ba un sudor frio; como había recorrido noventa cielos en el extasis de una sola noche, montado sobre el animal Borag, medio caballo y medio muger; de que suerte, por hallarse dotado del don de los milagros, marchaba al sol sin producir sombra, hacia reverdecer los árboles con una sola palabra, llenaba de agua los pozos y las cisternas, y había cortado en dos partes el disco de la luna; en que términos había Mahoma cumplido las órdenes del cielo, propagando, con sable en mano, la religion mas digna de Dios por su sublimidad, y la más adecuada á los hombres por la sencillez de sus prácticas, pues estaba reducida á ocho ó diez puntos: Profesar la unidad de Dios; reconocer à Mahoma por su único profeta; rogar cinco veces al día; ayunar un mes del año; ir á la Meca una vez en la vida; dar el diezmo de sus bienes; no beber vino, no comer puerco, y hacer la guerra á

do de lo que se pasa en la tierra.»

«En cuanto á mí, dijo un Americano, encuentro tambien una grande dificultad en el punto de la peregrinación; porque supongamos á veinte y cinco años por generacion, y cien millones de varones sobre el globo: estando cada uno de ellos obligado á ir à la Meka una vez en su vida, se hallarán por consiguiente todos los años cuatro millones de hombres caminando; y como no será posible regresar en el año mismo, se duplicará el número, que compondrá entonces ocho millones; ahora bien ¿donde podrían hallarse los víveres, el agua, los buques, y demas objetos necesarios para esta procesión universal? Sería menester en este caso apelar á infinitos milagros.»

«La prueba de que la religión de Mahoma no es la revelada, dijo un teólogo católico, está en que la mayor parte de las ideas que forman su base existían mucho tiempo an

tan, y no quieren creer; su endurecimiento viene de Dios, y él ha marcado su corazón para entregarlo á los mas espantosos castigos...

Al oir estar palabras, se suscitó en todas partes un violento rumor que interrumpió al que hablaba: «¿Qué hombre es ese, gritaron todos los grupos, que nos ultraja tan descaradamente? ¿Con qué derecho pretende imponernos su creencia como un vencedor, ó cual un tirano? ¿No nos ha dado Dios, como á él, unos ojos, un espíritu, y una inteligencia? ¿Y no tenemos el derecho de emplearlos igualmente para saber lo que debemos negar y lo que debemos creer? ¿Si se atribuye el derecho de atacarnos, no tendremos nosotros el de defendernos? ¿Si se le ha antojado creer sin examen, no somos dueños de creer con discernimiento?

»¿Y qué especie de doctrina luminosa es esa que teme sin embargo la luz? ¿Quién es ese apóstol de

¡ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.

Máquinas **Singer y Weheler & Wilson** para coser

Exclusivas de la COMPAÑÍA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Maquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina ***Doméstica bobina central***, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Diez reales quintal de 46 kilos.

Carbón Cok extra.

Se vende á domicilio.

PARA AVISOS: en la casa de D. Juan Canals, Paseo de San Luis, 4.--"EL ORIENTE", Almedina, 15.--Fábrica de aglomerados de carbón, en el Puerto.--Exíjase á los repartidores el peso completo, "fuera dudas".

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida ---- Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm.° 10.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección	Redacción	Administración
De 4 á 6 tarde.	De 3 á 7 tarde	De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id. "	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id. "	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante odo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

200.000 PESETAS.

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

OBRA NUEVA

Tregua

novela original de Dorio de Gádex.

ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo,

Mesonero Romanos, 10

Madrid.

OTRA, del mismo autor,

Primeras llamas.

Crónicas, cuentos, ensayos novelescos, teatro para leer y apuntes de viaje.

Prólogo de don Francisco Escola.-Precio: 3 francos.

Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.

Librería "OLLENDORFF". - París.

Agencia de transportes marítimos y terrestres.

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13.—ALMERÍA.

Servicio combinado de domicilio á domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimun: ptas, 1'50.

Administración principal de Correos de Almería

HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Nijar, 8'30 á 10.

Id. id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Múrcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 á 15.

IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. { Para Tánger y Canarias, 8'30 á 10 / Baleares, 8'30 á 10 y 13 á 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15.
Idem de paquetes postales, 13 á 15.
Reclamaciones y consultas, 13 á 15.
Apartados (oficial y particuar), 8'30 á 11 y 16 á 17.
Lista (Poste restante), 9 á 11.

CORREOS

Llegada:

Del correo general, 15'45.
" id. de Poniente, 7'51.
" id. de Levante, 6'24.
" id. de Nijar, 7'54.
" Peatón de Almería á Enix, 8.
" id. de id á Pechina y Viator, 8.
" Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida.

Del correo general, 11'10.
" íd. de Poniente (1.ª expedición sólo con Daías, Adra y Berja), 10.
" íd. de íd. 2.ª íd), 17.
" Levante, 17.
" íd. de Nijar, 13'30,
" Peatón de Almería á Enix. 11'10.
" íd. de íd. á Pechina y Viator, 9'30.
" Vapor para Orán, todos los martes.

Venta de sellos.— A las horas en que esté abierta la oficina.

NOTAS.—Los Carteros sabrán distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.

Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen á las ocho y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge cinco minútos antes de la salida del coche correo.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid. . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Diario de visita. — Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico
son muy suaves
no molestan nada
son cómodas é irrompibles
favorecen á las embarazadas
y son flexibles á todos sus movimientos

Evitan los dolores de caderas y riñones.

PRECIOS

á 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

VENTA EXCLUSIVA

El Oriente.- Almedina, 15

Juan Lucas.—ALMERÍA.

¡¡Agricultores y parraleros!!

emplead el "Sabia Mata Cobricida" alemán.

Si queréis que vuestras parras y demás árboles frutales, adquieran vigor y salud, y que el fruto sea inmejorable, sano y de consistencia, usad el «Sabia-Mata-Crobicida» alemán que es el que combate todas cuantas enfermedades pudieran atacar á vuestras plantas.

Modo de usarlo: alrededor de cada planta, unos diez centímetros del tronco, se hará una pequeña excavación y con una pequeña regadera, de cabida de nn litro del «Sab a-Mata-Crobicida», se exparcerá al rededor del tronco, dándole un riego á seguida con objeto de que sea introducido dicho líquido en las raíces de la planta.

Dicho producto se compone de tres materias, pertenecientes al reino animal, mineral y vegetal; y para su compra, pueden dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, D. Onofre Cañadas Jiménez, único depósito que existe en «Los Imposibles» de Alhama.

Precio del paquete para cuatro plantas, 25 céntimos de peseta. Tres, 50 id. id.

Garantía p r veinte años.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de **libras esterlinas**, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. **Compra** de toda clase de billetes y **monedas de oro** Españolas y Estranjeras. **Venta de cheques** sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

un Dios, clemente, que solo predica carnicería y mortandad? ¿Quién ese Dios de justicia, que castiga una ceguedad que promueve él mismo? ¿Si la violencia y la persecución son los argumentos de la verdad la dulzura y la caridad podrán ser los indicios de la mentira?»

A este tiempo se adelantó un hombre de un grupo inmediato hacia el iman, y le dirigió las palabras siguientes: «Concedamos que Mahoma sea el apóstol de la mejor doctrina, y el profeta de la verdadera religión; más decidme à lo menos, ¿á quien debemos seguir para practicarla? ¿à su yerno Ali, ó á sus vicarios Omar y Abubeker?

Apenas hubo pronunciado estos nombres, cuando en el seno mismo de los musulmanes se descubrió un cisma terrible: los partidarios de Omar y de Ali se tratáron mutuamente de herejes, de impíos, de sacrílegos y se lanzaron de maldicio

Al oirlos, ¿quién no creerá estar escuchando un artículo de las Mil y una Noches?»

Un Samoyedo se adelantó entonces en la palestra, y dijo: «El paraiso de Mahoma me parece muy bueno, pero uno de los medios de alcanzarlo me embaraza un poco; porque si no se debe comer ni beber entre dos soles, segun lo ordena, ¿como podrá practicarse semejante ayuno en nuestro pais, donde el sol permanece cuatro meses enteros sobre el horizonte sin ponerse en ellos?»

«Eso es imposible, dijeron los doctores musulmanes para sostener el honor del profeta; pero habiendo afirmado el hecho cien pueblos diversos, se vió terriblemente comprometida la infalibilidad de Mahoma.»

«Es muy singular, añadió un Europeo, que haya revelado siempre Dios todo lo que pasa en los cielos, yque nunca nos haya instrui

los infieles; que por este medio siendo todo musulman apóstol y màrtir al mismo tiempo, distrutaba en este mundo una multitud de bienes; y à su muerte, pesada su alma en la balanza de las obras, y absuelta por los dos ángeles negros, atravesaba por encima del infierno el puente estrecho como un cabello y cortante como un sable, y era al fin recibida en el lugar de delicias, bañado por ríos de leche y miel, embalsamado de todos los perfumes árabes é indios, y en donde unas vírgenes siempre castas, las celestiales hourias, colmaban de favores incesantes los escogidos que gozaban de una juventud perpetua.

Al proferir estas palabras, una risa involuntaria se marcó sobre todos los semblantes; y racionando los demas grupos sobre estos artículos de creencia, dijeron: »¿Como es posible que admitan estos despropósitos hombres razonables?

nes: sehizo la disputa tan violenta, que fué preciso que mediasen los grupos inmediatos para impedir que viniesen á las manos.

En fin, apaciguado un poco este alboroto, dijo el Legislador á los imanes: «¡Veis las consecuencias que resultan de vuestros principios Si los hombres los practicasen, vosotros mismos os destruiríais hasta no quedar ninguno, en fuerza de vuestras oposiciones; y la primera ley de Dios ¿no es por cierto la de que el hombre viva?»

Despues se dirigió à los otros grupos, y les dijo: «Este espíritu de intolerancia y de exclusión ha de chocar precisamente contra toda idea de justicia, y destruir toda base de moral y de sociabilidad; pero antes de desechar enteramente este código de doctrina, ¿no sería conveniente oir algunos de sus dogmas, á fin de no decir sobre las formas antes de haber decidido sobre el fondo de ella?»